



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 15 de junio de 2023 sobre modificación puntual del Plan General Municipal del Área de Planeamiento Específico APE 26.01 "Centro de Ocio".
(2023081056)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 18 de mayo de 2023, acordó aprobar inicialmente, la modificación puntual del Plan General Municipal del Área de Planeamiento Específico APE 26.01 "Centro de Ocio", así como aprobar inicialmente la modificación del Programa de Ejecución (modificación del Plan Especial contenido en el mismo) de citada Área de Planeamiento.

El documento aprobado inicialmente, se somete a información pública por plazo de un mes, en virtud de lo establecido al efecto en el artículo 49.4.k de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS), y artículo 58 de su Reglamento, periodo durante el cual podrán presentarse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

La documentación aprobada inicialmente podrá ser consultada durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento, así como en la siguiente dirección de la pagina web de este Excmo. Ayuntamiento (www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/plan-general-municipal-de-caceres).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 15 de junio de 2023. El Secretario, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •

